

situacion rara

Escrito por nina22 - 09/02/2011 13:45

mi situacion es un poco rara: estoy cobrando el subsidio porque no tenia los dias cotizados para la prestacion contributiva. tengo trabajados 172 dias en regimen general y 22 dias en regimen agrario, pero me dan subsidio solamente 150 dias para los del regimen general. el dia 15 de marzo se acaba y no se que hare porque tengo una hija de 8 meses y soy madre soltera. sabe alguien si tengo derecho a una ayuda o no? gracias! :dry:

Re: situacion rara

Escrito por asepro - 09/02/2011 16:29

El subsidio que has recibido es el de cargas familiares:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/20/subsidio-de-desempleo/>

Después de esta ayuda, supuestamente podrías solicitar el PRODI, pero para el 15 de marzo, esta ayuda deja de existir.

En su lugar van a poner una ayuda de 400€ que aún no se ha concretado:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/02/03/la-nueva-ayuda-de-los-400-euros-que-sustituye-al-prodi/>

así que estate atente a esta web que daremos covertura de dicha noticia cuando se produzca.

Salu2.

Re: situacion rara

Escrito por nina22 - 10/02/2011 22:44

Muchas gracias por su tiempo y su respuesta.

Tengo que aclarar algo mas... Ud me habla de la nueva ayuda. Pero yo tengo 36 anos, tendre derecho a ella?

Y otra cosa mas: los dias del regimen agrario no se cuentan? o nu se pueden juntar con el regimen general?
